



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 649/2023 de fecha 06 de julio de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A DINAMIZADOR/A TURÍSTICO - CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes excluidos, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

**TERCERO.-** Determinar de acuerdo con lo establecido en la base quinta el tribunal de selección que estará integrado por:

**Presidenta:**

TITULAR.- D<sup>a</sup>. Patricia Miranda Toral

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Vocales:**

TITULAR 1.- D. Francisco Manuel Carretero Navarro.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- D<sup>a</sup>. Rocío Torrado Pardo

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.





TITULAR 3.- D<sup>a</sup>. Belén Torvisco Matos.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Secretaria:**

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**CUARTO.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas del proceso selectivo el día 24 de julio de 2023, a las 09:00 horas en las dependencias de las Aulas del Rodeo (4 Aulas), C/ Juan XXIII de Oliva de la Frontera.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**ANEXO.-**

**PERSONAS ADMITIDAS:**

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>
....578G	ALBA	ROMASANTA MORENO
....489E	M <sup>ª</sup> LUISA	GARCÍA MORENO
....520V	JUAN MANUEL	MATAMOROS AGUILERA
....497W	DAVID	MENACHO GÓMEZ
....485L	MARÍA	VÁZQUEZ RANGEL
....638Q	EVA	GAMERO MATAMOROS
....597K	M <sup>ª</sup> AMPARO	LUCAS RIVERA
....237T	JOSÉ ANTONIO	GARCÍA MASERO
....898C	CARMEN	PÉREZ LEBRATO
....211H	JOSÉ ANTONIO	ADAME AGUILERA
....387Y	MIGUEL	REDONDO LEAL

